UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Creada por Ley Nº 24894-11 de octubre de
Ciudad Universitaria–Pampa Grande
TUMBES-PERU

Tumbes, 11 de noviembre del 2026

OFICIO Nº 1090-2026/UNTUMBES-FCS-DECANATO

Señora:
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Presente. -

ASUNTO : SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y hacerle llegar la información de los siguientes documentos los siguientes documentos:

Tesis en formato de Word -PDF, Turnitin (Firmado por el Asesor), acta de sustentación en pdf, resolución de asesor y de jurado, declaración jurada de la Gianella Mariel Ramirez Baca - 150099181@untumbes.edu.pe y Jhoans Oswaldo Escobar Lavalle - 150204172@untumbes.edu.pe , con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en artículo Nº78 del Reglamento de Tesis de la UNTUMBES, documentos que alcanzo para su trámite correspondiente, aprovechó la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Grevilli Marlitt Gacía Godos Castillo
DECANA

c.c.
- Archivo
GMGGC/Decana FCS.